ASUNTO	ACUERDO
I. Comunicados provenientes de los poderes del Estado y Organismos Autónomos.	
La coordinadora general jurídica de Gobierno del Estado da contestación a la consulta de la iniciativa que reforma la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y los Municipios de Guanajuato y la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato.	***Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.***
La directora general jurídica de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato da contestación a la consulta de la iniciativa de reforma al artículo 183 del Código Penal del Estado de Guanajuato.	***Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Justicia.***
II. Comunicados provenientes de los ayuntamientos del Estado.	
Los secretarios de los ayuntamientos de Cuerámaro, San Francisco del Rincón y Santa Catarina comunican la aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto mediante la cual se reforman los artículos 4, párrafo séptimo; 17, Apartado A en su primer párrafo; 92, fracciones VIII, XI y XII y se adicionan un párrafo segundo al Apartado A y los párrafos subsecuentes se recorren en su orden del artículo 17; un párrafo segundo y un párrafo tercero y el actual párrafo segundo pasa a ser párrafo cuarto del artículo 80; un párrafo segundo al artículo 81 y una fracción XIII al artículo 92 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.	***Enterados y se agregan a su expediente para efecto del cómputo, de conformidad con el artículo 145 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.***
El secretario del ayuntamiento de San Francisco del Rincón, Gto., remite respuesta a la consulta de la iniciativa que adiciona el artículo 36 bis a la Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato.	***Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Medio Ambiente.***
Los secretarios de los ayuntamientos de San Francisco del Rincón y Santa Catarina remiten respuesta a la consulta de la iniciativa que reforma el artículo 51 y adiciona una fracción VII al artículo 16, recorriéndose en su orden la subsecuente de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato.	***Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Salud Pública.***
El secretario del ayuntamiento de San Francisco del Rincón, Gto., remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar el artículo 24 bis y adicionar una fracción VI al artículo 4, recorriéndose las subsecuentes de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato; así como reformar los artículos 5 y 48; adicionar el artículo 45 bis y modificar la nomenclatura del Capítulo IV, para que se denomine *De la Perspectiva de Familia y el Fortalecimiento Familiar* de la Ley Sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social.	***Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables.***

ASUNTO	ACUERDO
El secretario del ayuntamiento de Cortazar, Gto., remite respuesta a la consulta de dos iniciativas: la primera, a efecto de reformar el artículo 163 del Código Penal del Estado de Guanajuato; adicionar el artículo 25 bis a la Ley de Atención y Apoyo a la Víctima y al Ofendido del Delito en el Estado de Guanajuato; reformar la fracción XI, y adicionar la fracción XII al artículo 28, recorriéndose las subsecuentes, un Capítulo X denominado «Sobre la Interrupción del Embarazo» al Título Tercero, los artículos 77 y 78 de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato; y adicionar la fracción VIII, recorriéndose las subsecuentes del artículo 21, y el artículo 41 bis a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato; y la segunda, que deroga y reforma diversos artículos del Código Penal del Estado de Guanajuato.	***Enterados y se informa que el 28 de mayo del año en curso, se aprobó el dictamen relativo a las iniciativas de referencia en sentido negativo y, en consecuencia, se ordenó su archivo.***